

TITULACIÓN: GRADO EN PERIODISMO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **DOCUMENTACIÓN PERIODÍSTICA**

Curso: SEGUNDO Semestre: 1º

Tipo: Formación Básica Obligatoria Optativa

Créditos totales(LRU / ECTS): 6 Año del Plan de Estudio: 2010

DESCRIPTORES

A través del desarrollo de los contenidos de la asignatura *Documentación Periodística* el alumnado se introducirá en la **complejidad constitutiva de los fenómenos de la documentación** y conocerá las principales reflexiones teórico-prácticas que se han propuesto en las últimas décadas para su análisis y aplicación.

La asignatura Documentación Periodística pretende que el estudiante del Grado en Periodismo interprete los grandes principios ligados a la Política y a la Economía de la Información (panorama actual de la Información, organización del conocimiento, modos y formas de difusión de la Información periodística, acceso a la información...), así como **aprender a planificar y estructurar metodológicamente una investigación documental periodística** (delimitación del tema, viabilidad de la investigación, tipos de técnicas de investigación...). Para ello, el estudiante deberá comprender y saber definir conceptos tales como: documento, fuente de información, sistema de información, centro de documentación, bases de datos, internet, motores de búsqueda, directorios, página web, blogs, etc.

Deberá asimismo saber **identificar los distintos tipos de fuentes de información, conocer los distintos sistemas de información, diferenciar los distintos tipos de centros o servicios de documentación**, conociendo al mismo tiempo las principales tareas que se llevan a cabo dentro de los centros de documentación de medios de comunicación, y clasificar las fuentes de información y demás recursos documentales en función de la información que proporcionan y de sus categorías de utilización.

Por último, se hará comprender al estudiante de Grado en Periodismo la filosofía de las bases de datos y de la red Internet y, muy especialmente, los modelos de interrogación de los soportes electrónicos a fin de **aprender a recuperar de manera exhaustiva y selectiva la información en dichos soportes**.

Para todo ello hemos considerado necesario elaborar un amplio programa que ofrezca una idea detenida y clara del contexto historia, significado, contenidos y metodología docente de la materia de la *Documentación Periodística*. En sintonía con las coordenadas analizadas, nuestro programa didáctico cumple una triple función dentro del plan de estudios:

- En primer lugar, **situar la Documentación Periodística en su "ecosistema" académico**, como materia universitaria en los Planes de Estudio de Grado de Periodismo, siendo disciplina obligatoria.
- En segundo término, **aportar criterios metodológicos**, válidos para la enseñanza universitaria de *Documentación Periodística*, materia compleja por su carácter experimental.
- Finalmente, **conseguir una guía de la materia**, donde además de especificarse los contenidos de cada una de las lecciones y unidades didácticas que componen la propuesta del programa, figuren las grandes líneas de la disciplina. Se trata de un marco metodológico para la docencia de la asignatura *Documentación Periodística* que, lógicamente, contiene las referencias más importantes en nuestro campo de estudio.

OBJETIVOS

Capacitación técnica y crítica en herramientas documentales para la construcción de la memoria mediática multimedia. Dicha capacitación supone:

- Conocer los objetivos y las funciones de un servicio de documentación de medios de comunicación.
- Aprender a realizar las tareas documentales que se llevan a cabo en un servicio de documentación de medios.

COMPETENCIAS

Competencias transversales/ genéricas:

G01 Saber aplicar los conocimientos básicos de cada módulo o asignatura a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del mundo de la comunicación y el periodismo.

G04 Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G05 Saber utilizar herramientas de búsqueda de recursos documentales y bibliográficos.

G06 Poseer habilidades y aptitudes que favorezcan el espíritu emprendedor en el ámbito de aplicación y desarrollo de su formación académica.

Competencias específicas:

E08 Habilidad para el manejo académico de las tecnologías informativas y comunicativas.

E37 Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

E38 Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

E46 Capacidad y habilidad para jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) según las normas del diseño periodístico.

* Adquirir las bases para organizar y gestionar un servicio de documentación periodística en prensa, radio y televisión.

* Analizar y representar los distintos géneros periodísticos en formatos documentales..

* Concienciar de la relevancia de la documentación periodística en la construcción de la memoria social registrada.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

- Por un lado, la asignatura se compone de explicaciones teóricas en sesiones presenciales para exponer los conceptos, ideas y teorías básicas. Dichas sesiones se apoyarán en el uso de soportes audiovisuales en calidad de ilustraciones de las explicaciones teóricas.
- Por otro lado, se incluyen sesiones prácticas cuyo desarrollo pesará sobre el trabajo del alumno/a bajo la supervisión de los docentes. Se trata de fomentar la aplicación de conocimientos y el trabajo autónomo del futuro/a documentalista.
- La programación incluye sesiones de discusión y debate sobre los aspectos más relevantes del temario, así como sobre textos que deberán ser leídos y preparados por el alumnado previamente. Estas sesiones serán tanto presenciales (en el aula) como virtuales (a través de foros en el Campus Virtual EUSA), de tal forma que se favorezca al máximo el carácter cooperativo del aprendizaje. La profesora pondrá a disposición de los estudiantes textos **tanto teóricos como divulgativos** (recortes de prensa, extractos de discursos de las redes sociales actuales, etc.) para trabajar de forma práctica los contenidos más complejos. Se realizarán posteriores controles de lectura.
- Además, durante las sesiones presenciales se realizarán ejercicios de reflexión y análisis sobre aspectos concretos de la materia, así como pequeñas prácticas de creación y/o resumen induciendo así a la participación activa de los estudiantes en el aula y favoreciendo la aplicación práctica de los conocimientos teóricos. Con el fin de incrementar la calidad y especialización de las sesiones de

exposición teórica se incluye en la programación la **participación de expertos/as** en los contenidos temáticos que se estén abordando.

- e) Por último, se realizarán durante el curso **tutorías especializadas**. Con las tutorías pretendemos atender los problemas individuales derivados de los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno. El objeto primordial es asesorar al alumnado. Asimismo, las nuevas tecnologías abren la puerta para que la profesora pueda desarrollar un programa de tutorías virtuales, más ambicioso y ajustado a las necesidades horarias de los estudiantes. Las horas de tutorías serán compatibles con el horario de clase de los alumnos. Con este sistema pretendemos cubrir una serie de objetivos pedagógicos:
- a. Resolver las dudas que pueda plantearles a los alumnos la asimilación de la materia.
 - b. Asesorarles en la búsqueda de información para completar sus conocimientos.
 - c. Profundizar en la personalidad de los estudiantes y conocer sus inquietudes y grado de integración.
 - d. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas y profesionales.
 - e. Supervisar el proceso de enseñanza y planificarlo de forma adecuada.

TEMARIO

1. Introducción a la memoria mediática.
2. El servicio de documentación de medios de comunicación. Modelo de centro de documentación periodística multimedia.
3. El proceso y los lenguajes de la documentación periodística en prensa, radio y televisión.
4. Prácticas.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán:

1. Un examen consistente en una prueba teórico-práctica. Supondrá un 30% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Diversos trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio. La calificación supondrá el 30% de la nota total.
3. Un trabajo de realización individual. La calificación supondrá el 40% de la nota total.